

EXIGIMOS LA VISIBILIDAD DE LA IDENTIFICACIÓN (TIP) DE POLICÍAS Y AGENTES ANTIDISTURBIOS [Recogida de firmas on line]

<http://www.kaosenlared.net/noticia/recogida-firmas-on-line-exigimos-visibility-identificacion-tip-polici>

Exigimos al ministro del interior la visibilidad de la identificación de los policías y agentes antidisturbios. Ya van más de 10.000 firmas. ¡Suma la tuya!

Exigimos que lleven la identificación impresa o de cualquier otra manera, sobre el casco, o sobre los chalecos protectores o prendas exteriores. Que no se la puedan retirar. Visibles a dos metros de distancia como mínimo.

No es suficiente un recuadro en blanco de 31 x 26 milímetros. Como ya especifica la Ley.

Los ciudadanos españoles deberíamos poder identificar con claridad a los agentes antidisturbios. El Ministerio del Interior, en una instrucción del 2007, y la Generalitat, en un decreto publicado en noviembre del 2008, establecen que todos los agentes deben llevar bien visible el número de identificación personal.

Sin embargo, no es así. Cuando hay cargas policiales, tanto los antidisturbios de los Mossos d'Esquadra como los del Cuerpo Nacional de Policía incumplen esas normas y actúan sin que su identificación sea visible. Bien porque se retiran la placa o porque la tapan.

De este modo los ciudadanos no podemos denunciar presuntas ilegalidades o comportamientos violentos y antidemocráticos.

No más #policíailegal.

Actúa, firma esta petición.

AL FIRMAR LA PETICIÓN ESTARÁS ENVIANDO ESTA CARTA DESTINATARIO:

ANTONIO CAMACHO, MINISTRO DEL INTERIOR

A la atención de Antonio Camacho, Ministro del Interior.

Le mandamos esta carta para que tome medidas con un asunto que cada vez es más preocupante para la ciudadanía.

Los ciudadanos españoles deberíamos poder identificar a los policías y agentes antidisturbios,

No es suficiente un recuadro en blanco de 31 x 26 milímetros.

Todos los agentes deben llevar bien visible el número de identificación personal o el número TIP.

Sin embargo, no es así. Cuando hay cargas policiales, tanto los antidisturbios de los Mossos d'Esquadra como los del Cuerpo Nacional de Policía incumplen esas normas y actúan sin que su identificación sea visible.

Esto nos impide a los ciudadanos denunciar presuntas ilegalidades y comportamientos violentos y antidemocráticos por parte de algunos policías.

Hemos visto muchos casos en los que se infringe esta ley, bien porque se retiran la placa o bien porque la tapan.

Muchos de estos casos están fotografiados y grabados en vídeo y circulan por internet.

El propio conseller Puig, al ser preguntado por la falta de identificación de los agentes, afirmó que los agentes sí que iban identificados pero que su TIP no era visible porque quedaba tapado por el chaleco antitrauma.

Hoy en día, con las técnicas de impresión actuales, la visibilidad del número TIP de los policías no debería de ser un problema. Sobre chalecos, casco o cualquier prenda exterior.

Exigimos la Identificación claramente visible de los policías y agentes antidisturbios. Que no se la puedan retirar.

Exigimos que lleven la identificación bien clara, impresa sobre el casco, o sobre los chalecos protectores o prendas exteriores. Visibles a 2 metros de distancia como mínimo.

Le agradecemos su atención y esperamos que nos conteste a nuestra petición.

Un saludo,

<http://actuable.es/peticiones/exigimos-visibilidad-la-identificacion-tip-policias-y>